

BASES DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIOS JUVENILES 2025

Guardistallo – Benaguasil

Los Ayuntamientos de Benaguasil y Guardistallo trabajan constantemente por la cultura, internacionalización y desarrollo de sus jóvenes, fomentando iniciativas que promuevan el entendimiento mutuo, la inclusión y el aprendizaje intercultural. En este marco, nace el programa de intercambios juveniles, una oportunidad única para que los jóvenes de ambas localidades compartan experiencias, descubran nuevas realidades y crezcan personal y colectivamente a través del contacto directo con otras culturas europeas.

Se trata de una iniciativa de ambos municipios aprovechando el hermanamiento entre ellos que tuvo lugar el 19 de marzo de 2023, donde se pretende que los jóvenes de Benaguasil y Guardistallo puedan viajar a otro país, siendo un procedimiento en el que participan las familias y los jóvenes de ambos municipios.

El objetivo de este intercambio es mejorar el manejo de las lenguas no nativas: italiano y español, aumentar las capacidades creativas, de liderazgo y de participación juvenil, al igual que las habilidades sociales y conocimiento de otras culturas, todo ello a través del contacto continuo de los jóvenes y la convivencia entre ellos.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el Intercambio Juvenil 2026 **aquellos jóvenes nacidos entre 2010 y 2011**, que se encuentren **empadronados en el municipio de Benaguasil al menos un año antes de la publicación de las bases**, obteniendo **preferencia de acceso aquellos que no hayan participado con anterioridad**, para así favorecer al máximo la participación de todos los jóvenes del municipio en esta experiencia.

FECHAS

El intercambio juvenil se llevará a cabo del **6 al 12 de julio en Benaguasil y del 15 al 21 de julio en Guardistallo**.

HOSPEDAJE

Con el objetivo de fomentar una experiencia de intercambio cultural real y enriquecedora, **los jóvenes participantes se alojarán en los hogares de las familias de los/as participantes del municipio anfitrión, así como también en familias del municipio que quieran participar en el intercambio**. Esta modalidad de hospedaje no solo permite una inmersión más profunda en el día a día, las costumbres y el estilo de vida, sino que también fortalece los lazos de amistad, empatía y colaboración entre ambas comunidades.

Vivir en familia ofrece a los participantes un entorno acogedor y seguro, donde pueden practicar el idioma, compartir tradiciones y crear recuerdos inolvidables que trascienden las fronteras.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS PARTICIPANTES

Para garantizar una experiencia enriquecedora, segura y respetuosa para todas las personas involucradas en el intercambio juvenil, los participantes deberán tener en cuenta los siguientes derechos y deberes:

Derechos:

- Ser tratados/as con respeto, igualdad y dignidad, sin discriminación de ningún tipo.
- Disfrutar de un entorno seguro, tanto durante las actividades organizadas como en la casa anfitriona.
- Recibir información clara y precisa sobre el programa, sus actividades y normas.
- Participar activamente en las actividades culturales, educativas y sociales previstas.
- Contar con el apoyo de los monitores responsables del intercambio en caso de dudas, dificultades o emergencias.

Deberes:

- Respetar las normas del programa, así como las costumbres y normas de convivencia y la familia anfitriona.
- Participar con actitud abierta, colaborativa y respetuosa en todas las actividades programadas.
- Ser puntual en todas las actividades y reuniones del programa.
- Cuidar los espacios comunes, materiales y recursos puestos a su disposición.
- Informar a los monitores responsables de cualquier incidente, problema o situación que requiera atención.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los gastos de mantenimiento, alojamiento y excursiones quedan incluidos dentro del proyecto, tanto en el municipio de Guardialcalvo como en el municipio de Benaguasil. **Las familias participantes deberán asumir el coste de los vuelos de sus hijos e hijas**, así como los gastos privados de cada participante y de ocio de cada uno.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Se convocan un total de **12 plazas**, que se asignarán por orden de inscripción en el Registro de Entrada, obteniendo prioridad todos aquellos jóvenes que no hayan participado con anterioridad. **Las inscripciones se podrán presentar a partir del 4 al 10 de mayo (ambos incluidos)** tanto de manera presencial en la OAC o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Benaguasil (benaguasil.sede.dival.es).

Documentación a aportar:

- Solicitud debidamente cumplimentada y firmada por la madre/padre/tutor.
- Autorización de derechos de imagen firmada por la madre/padre/tutor.
- Copia del DNI del/la joven y de la madre/padre/tutor en vigor.
- Copia del SIP del/la joven.
- Tarjeta Sanitaria Europea en vigor o Certificado Provisional Sustitutorio (CPS) en caso de renovación o primera solicitud (Necesario para poder viajar)
- Foto reciente tamaño carnet.